

## **JUEZ COMUNITARIO**

Nuestra función primordial es atender a todas las personas con respeto y dignidad que soliciten nuestros servicios. Además, es conciliar con las partes en conflicto cuando así se requiera, siendo justos y apegados a las leyes vigentes en el Estado de Zacatecas, sancionando cuando se cometa alguna infracción a la Ley, y sobre todo, respetando los derechos de todos los ciudadanos.

Nuestra misión es servir y actuar como mediador en todos los conflictos que se presenten en este juzgado comunitario, así como citar a las personas que cometan alguna infracción a la Ley de Justicia Comunitaria, para llevar a cabo una audiencia y defensa, y luego proceder al amonestar, multar o arrestar, según lo amerite el caso.

### **LAS INFRACCIONES MÁS COMUNES O PROBLEMAS POR LOS QUE ACUDEN LAS PERSONAS AL JUZGADO COMUNITARIO SON:**

- De carácter familiar
- Desavenencias matrimoniales y vecinales.
- Asuntos de carácter civil, y mercantil.
- Pleitos callejeros y riñas
- Constancias de concubinato
- Actas de hechos

Brindar Justicia a cada uno de los solicitantes de los servicios que este Departamento ofrece, para lo cual se propicia un ambiente de respeto, dignidad, cercanía y empatía, con cada una de las cuestiones que se presenten, así mismo, si el asunto que se presente, no se es posible conciliarlo, turnarlo a la autoridad competente.

Aplicar la Ley para dirimir cualquier tipo de controversia.

Fomentar una cultura armónica y pacífica entre los habitantes del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas.

Brindar una justicia pronta y expedita.

Servir y actuar como mediador en todos los conflictos que se presenten en este juzgado comunitario, así como citar a las personas que cometan alguna infracción a la Ley de Justicia Comunitaria, para llevar a cabo una audiencia, defensa y posteriormente proceder a la amonestación, multa o arresto, según lo amerite el caso.

<b>PROCESOS VARIOS</b>	<b>TOTAL</b>
Citatorios girados	359
Quejas y/o denuncias ciudadanas	205
Acuerdos realizados	298
Asesorías	211
Actas de concubinatos	76
Pago de multas	8
Constancias.	2